

Al igual que las separatas que acompañan el presente número, el 21 de la revista **Cuestiones de Filosofía**, esta editorial no puede ser más que notas de viaje a partir de un fragmento del largo recorrido intelectual de cada uno de los autores que contribuyeron, de forma tan amable, con sus reflexiones, a la publicación que hoy presentamos. Apuntes tan sólo con los cuales se busca aproximar a nuestros lectores a las contribuciones de los que aquí participan. Valga agradecer, en este preciso momento, a cada uno de los autores su invaluable aporte, así como a los pares que los evaluaron. Sin embargo, debo agradecer, de manera especial, a los editores invitados Fabio Campeotto y Claudio Marcelo Viale, el habernos permitido publicar, a modo de dossier, su trabajo en torno a John Dewey. En lo que sigue, como se ha señalado, se hará una síntesis de los textos publicados con el ánimo de brindar a nuestros lectores un mapa que les permita tener una idea de los principales planteamientos de los escritos que aquí se presentan.

Como se ha señalado encontrarán, en primera instancia, una **Edición especial** dedicada a John Dewey. El mencionado dossier está compuesto de una introducción, por el texto titulado *Educación y arte. Acerca de John Dewey*, cuyos objetivos son: 1. Los rasgos fundamentales de la filosofía de John Dewey respecto a su filosofía de la educación y la estética y, en concreto, lo concerniente a la relación que establece el autor estadounidense entre estos dos ámbitos. Y, 2. Indicar la relevancia de la influencia de Albert C. Barnes en la concepción del arte y de la educación en Dewey. Para cumplir con estos objetivos y, en especial, identificar la influencia de Barnes en Dewey, se toma como punto de partida la reseña escrita por este último en 1926, titulada “Art in Education – Education in Art” cuya base es el libro que Barnes publicó en 1925 bajo el título *The Art in Painting*. El dossier es complementado con la mencionada reseña en inglés de Dewey y la traducción de la misma, que tan gentilmente han cedido los profesores Fabio Campeotto y Claudio Marcelo Viale, para ser publicada en el presente número.

Además del dossier en torno a Dewey, los lectores tendrán a su disposición en la sección **Filosofía clásica, moderna y contemporánea** el texto titulado *El concepto de heterotopía en Michel Foucault* de María Cristina Toro Zambrano. El señalado texto tiene como fin hacer el análisis del concepto de *heterotopía* tomando como punto de partida la conferencia del autor francés “Los espacios otros”. Lo anterior, con el ánimo de destacar la enorme importancia de este concepto en el “proyecto general de una historia del pensamiento”. Nada extraño de un concepto íntimamente ligado a un espacio específico que encierra dentro de sí “poderes, fuerzas, ideas, regularidades o discontinuidades” y los cuales no sólo se pueden clasificar conforme al tiempo y el lugar, sino con su lógica interna nuevos espacios.

Luego de este interesante texto, los lectores podrán aproximarse en la sección **Autor** al artículo titulado *Sobre la idea de justicia en Marx* de César Augusto Mora. En lo que se refiere a este artículo los lectores encontrarán una sugestiva reflexión en la cual se parte de diferentes afirmaciones de Marx acerca de la justicia con el fin de establecer tres cuestiones esenciales, a saber: 1. Establecer si Marx cuenta con una concepción de justicia; 2. Determinar si la reflexión en torno a lo justo juega un papel determinante en la obra de Marx y, 3. A partir de lo expuesto, comprobar si es posible deducir la existencia de una teoría marxiana de justicia. Es importante indicar que, para el autor del artículo, centrar la atención en torno a la idea de justicia en Marx, debe ser motivo de nuestro mayor interés gracias a las implicaciones éticas que ésta tiene.

Estado Nacional, globalización y democracia de Wilson Alcides Valenzuela Pérez es otro de los artículos que integran el presente número de **Cuestiones de Filosofía** y en el marco de la sección de **Ética y Filosofía política**. No sobra decir que esta resulta ser una reflexión muy pertinente en la actualidad. El autor parte de lo dicho por Hans Kelsen en el texto titulado *Teoría General del Derecho y del Estado* acerca de la definición de Estado Nacional, el cual caracteriza como: “organización política que crea una comunidad nacional, con el objeto de ejercer el poder político en el marco de un orden normativo válido para un espacio territorial delimitado y mediante

el cual se garantiza el principio de autodeterminación de un pueblo y su complemento necesario, la soberanía”. Sin embargo, dice el autor del artículo, resulta evidente que con los procesos de globalización y, en especial, la globalización del mercado, la autodeterminación y soberanía de los pueblos propia de la definición clásica de Estado Nacional termina por ser puesta en cuestión. Frente a esto, dice Wilson Valenzuela Pérez, el ideal cosmopolita de Kant vuelve a tener vigencia, aunque implementado en nuestros días “por la democratización de los procesos de constitución de un nuevo orden mundial”. De ahí que, este profesor, explore en su artículo si es posible hoy en día “fortalecer la democracia” a partir de los principios de la ilustración, esta vez aplicados a una sociedad cosmopolita y por medio del “poder comunicativo de los ciudadanos” y las libertades comunicativas en el marco de la teoría propuesta por Habermas.

En lo que sigue, los lectores de la revista tendrán a su disposición el artículo *Fobia al Estado en Tocqueville y Hayek. Elementos para una arqueología del neo-liberalismo* de José Ricardo Bernal. En el mencionado artículo el autor parte de la noción de “fobia al Estado” de la que se vale Foucault con el fin de pensar el modo como esta noción permitió problematizar cómo la acción estatal se constituye en una amenaza al desarrollo económico y la libertad individual en la esfera de la sociedad civil. Para llevar a cabo lo anterior el autor parte del estudio de la obra de Tocqueville con el fin de indicar cómo ciertos elementos de esta problematización ya se encontraban en los discursos del siglo XIX, aunque sólo hasta el siglo XX los teóricos del neo-liberalismo radicalizaron la crítica al Estado el cual opusieron al mercado, que acabó en erigirse, según estos teóricos, en “la única instancia capaz de procurar las exigencias de la democracia moderna”. Es en este contexto, manifiesta nuestro autor, que la obra *Caminos de servidumbre* de Hayek adquiere una importancia fundamental.

Otra de las contribuciones de esta revista la constituye el texto *Performatividad y afectos* de Luz Helena Di Giorgi-Fonseca. El artículo toma como eje de reflexión las emociones dentro de la obra de Judith Butler y, en particular, la pertinencia de una reflexión acerca a los afectos, los cuales, en tanto elementos crítico-sociales, permiten

entender “la constitución de la subjetividad y la agencia, tanto individual como colectiva”. Para la autora además los afectos permiten brindan nuevos aportes en la comprensión de la discriminación y opresión contemporáneas, así como la resistencia en contextos democráticos. De esta suerte, se puede afirmar que pese a que el sujeto, “desde sus experiencias afectivas”, está condicionado por la normatividad social, “es posible pensar en luchas desde el afecto, como salida a los afectos restrictivos” que tal normatividad genera.

Sólo resta, como siempre, agradecer a nuestros colaboradores su invaluable aporte, en especial, a Diana Carolina Albarracín Guevara y José Ángel Villabona Juez, así como invitar a cada uno de nuestros lectores a que continúen apoyando este proyecto editorial no sólo, como es evidente, con la lectura de los artículos publicados en la presente edición, sino con su discusión en diferentes espacios académicos.

Manuel Oswaldo Ávila Vásquez Ph. D.
Editor